

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5807 *METRÓPOLIS, S.A., COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de julio de 2021, se convoca a los accionistas de la sociedad "METRÓPOLIS, S.A., COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS" (la "Sociedad") a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle Oquendo, n.º 23, 3.º C, 28006 Madrid, el día 10 de septiembre de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 13 de septiembre de 2021, en el mismo lugar a las 17:00 horas, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación del Balance de Escisión.

Segundo.- Aprobación del Proyecto de Escisión parcial.

Tercero.- Aprobación de la Escisión parcial mediante transmisión de los elementos del activo y pasivo que componen el negocio patrimonial de la Sociedad a favor de la sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión parcial, esto es, la sociedad Metroinversiones Siglo XXI, S.L.

Cuarto.- Aprobación de la reducción del capital social y la modificación estatutaria, en su caso, en la Sociedad.

Quinto.- Aprobación de los acuerdos relativos a la constitución de la sociedad Metroinversiones Siglo XXI, S.L.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, conforme al artículo 40 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles por remisión del artículo 73 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social así como a obtener la entrega o el envío gratuitos de los documentos e informaciones relativos a tratar en el orden del día.

Madrid, 30 de julio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Metrópolis, S.A., Compañía Nacional de Seguros y Reaseguros, Javier Celma Mendoza.

ID: A210046442-1